



## CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



*Cultivando Progreso*

**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

**ASUNTO:** Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 24 de septiembre de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,  
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión de Cabildo Ordinaria número 73, que tendrá verificativo el día 25 de septiembre de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 08:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**





# CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



*Cultivando Progreso*

## “2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 73 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 72 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Punto de acuerdo que presenta la Primera Regidora, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de otorgar un apoyo económico, material, logístico y/o de transporte para el traslado de mujeres beneficiarias de la campaña “Fuerza Rosa 2026”, de detección oportuna de Cáncer de Mama, promovida por Grupo Reina Madre, a través de su fundación, en Coordinación con la Asociación Mexicana de lucha contra el cáncer A.C.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.